

En Palou a cinco de septiembre de mil novecientos
veintiseis. Reunido la Comisión Municipal Permanente
en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Sr. Julián Estrada y Parés,
fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de las disposiciones relativas a la cele-
bración de un Plebiscito de adhesión al Gobierno que
rige los destinos de la Nación, durante los días 11. 12
y 13 del mes en curso, y teniendo en cuenta los relevan-
tes servicios prestados a la Patria por el mismo, se acuerda
por unanimidad prestar todo el apoyo que sea necesario
a fin de que revista todo el éxito posible, acordándose
asimismo que por lo Alcalde se tomen cuantas medidas
estime pertinentes al indicado fin, así como, facilitar
cuando a las cosas que al efecto han de constituirse,
con cargo al presupuesto vigente.

Asimismo se da cuenta de las disposiciones publicadas
en el Boletín Oficial de la provincia así como de la
correspondencia recibida, acordándose el resultado.

A propuesta de la Presidencia, por unanimidad se acuer-
da, adquirir una imagen de Ntra. Sr. de la Merced, Patrona
de la población, a lo que hecha valoración se tiene,
y donarla a nuestra Iglesia parroquial, teniendo en cuenta
de que se carece de dicha imagen, con cargo todo ello al
capítulo 11. del vigente presupuesto.

Y sin otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a
que certifica.

Julián Estrada Pedro Angelier
Javier Quinto Juan Sol.

